



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 30/06/2020 Y 30/06/2019

(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	CORRIENTE		15,801,290,137.67	16,626,645,250.40	(825,355,112.73)	(4.96)
11	EFFECTIVO	(1)	2,785,734,995.83	4,943,277,751.78	(2,157,542,755.95)	(43.65)
1105	Caja		0.00	759,106.33	(759,106.33)	(100.00)
110502	Caja menor		0.00	759,106.33	(759,106.33)	(100.00)
1110	Depositos en Instituciones Financieras		2,785,734,995.83	4,942,518,645.45	(2,156,783,649.62)	(43.64)
111005	Cuenta corriente		676,118.00	64,711.32	611,406.68	944.82
111006	Cuenta de ahorro		2,785,058,877.83	4,942,453,934.13	(2,157,395,056.30)	(43.65)
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	583,201,281.81	575,800,354.92	7,400,926.89	1.29
1224	Inversiones de Administracion de Liquidez al Costo		588,777,000.00	588,777,000.00	0.00	0.00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al costo		588,777,000.00	588,777,000.00	0.00	0.00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)		(5,575,718.19)	(12,978,645.08)	7,400,926.89	(57.03)
128041	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		(5,575,718.19)	(12,978,645.08)	7,400,926.89	(57.03)
13	CUENTAS POR COBRAR	(3)	28,329,691.55	1,217,409,118.30	(1,189,079,426.75)	(97.67)
1322	Administracion del Sistema de Seguridad Social en Salud		10,182,690.00	0.00	10,182,690.00	0.00
132219	Licencias de maternidad y paternidad		10,182,690.00	0.00	10,182,690.00	0.00
1337	Transferencias por cobrar		0.00	1,208,266,098.06	(1,208,266,098.06)	(100.00)
133712	Otras transferencias		0.00	1,208,266,098.06	(1,208,266,098.06)	(100.00)
1384	Otras Cuentas por Cobrar		18,147,001.55	9,143,020.24	9,003,981.31	98.48
138490	Otras cuentas por cobrar		18,147,001.55	9,143,020.24	9,003,981.31	98.48
19	OTROS ACTIVOS	(4)	12,404,024,168.48	9,890,158,025.40	2,513,866,143.08	25.42
1908	Recursos Entregados en Administracion		12,399,070,158.40	9,864,499,208.40	2,534,570,950.00	25.69
190801	En administración		12,399,070,158.40	9,864,499,208.40	2,534,570,950.00	25.69
1909	Depositos Entregados en Garantia		0.00	16,630,086.00	(16,630,086.00)	(100.00)
190903	Depósitos judiciales		0.00	16,630,086.00	(16,630,086.00)	(100.00)
1970	Intangibles		11,470,497.00	11,470,497.00	0.00	0.00
197005	Derechos		939,949.00	939,949.00	0.00	0.00
197007	Licencias		7,155,470.00	7,155,470.00	0.00	0.00
197008	Software		3,375,078.00	3,375,078.00	0.00	0.00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles (CR)		(5,516,485.92)	(2,441,756.00)	(4,074,729.92)	0.00
197505	Derechos		(386,426.14)	(93,996.00)	(292,430.14)	0.00
197507	Licencias		(4,847,807.98)	(1,740,531.00)	(3,107,276.98)	0.00
197508	Software		(1,282,252.80)	(607,239.00)	(675,013.80)	0.00
	NO CORRIENTE		81,827,337.40	97,862,158.34	(16,034,820.94)	(16.39)
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(5)	81,827,337.40	97,862,158.34	(16,034,820.94)	(16.39)
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina		30,017,821.00	3,639,296.00	26,378,525.00	724.82
166501	Muebles y enseres		8,224,566.00	1,020,000.00	7,204,566.00	706.33
166502	Equipo y máquina de oficina		21,793,255.00	2,619,296.00	19,173,959.00	732.03
1670	Equipo de Comunicación y Computo		114,095,461.20	114,095,461.20	0.00	0.00
167002	Equipo de computación		49,287,145.20	49,287,145.20	0.00	0.00
167007	Equipos de comunicación y computación de u		64,808,316.00	64,808,316.00	0.00	0.00
1685	Depreciacion Acumulada		(52,285,944.80)	(19,872,598.80)	(42,413,345.94)	213.43
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		(9,921,552.90)	(1,216,452.00)	(8,705,100.90)	715.61
168507	Equipos de comunicación y computación		(52,364,391.90)	(18,656,146.80)	(33,708,245.04)	180.68
	TOTAL ACTIVO		15,883,117,475.07	16,724,507,408.74	(841,389,933.67)	(5.03)

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	CORRIENTE		711,187,768.27	840,488,057.21	(129,300,288.94)	(15.38)
24	CUENTAS POR PAGAR	(6)	119,388,435.00	567,622,154.00	(448,233,719.00)	(78.97)
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales		57,500,000.00	93,991,800.00	(36,491,800.00)	(38.82)
240101	Bienes y Servicios		0.00	20,491,800.00	(20,491,800.00)	(100.00)
240102	Proyectos de Inversion		57,500,000.00	73,500,000.00	(16,000,000.00)	(21.77)
2407	Recursos a favor de terceros		6,899,500.00	8,337,121.00	(1,437,621.00)	(17.24)
240703	Impuestos		32,300.00	59,342.00	(27,042.00)	(45.57)
240722	Estampillas		6,514,000.00	7,624,779.00	(1,110,779.00)	(14.57)
240790	Otros recaudos a favor de terceros		353,200.00	653,000.00	(299,800.00)	(45.91)
2424	Descuentos de Nomina		8,429,590.00	7,389,432.00	1,040,158.00	14.08
242401	Aportes a fondos pensionales		2,975,626.00	2,686,770.00	288,856.00	10.75
242402	Aportes a seguridad social en salud		2,394,826.00	2,167,170.00	227,656.00	10.50
242404	Sindicatos		142,584.00	129,798.00	12,786.00	9.85
242405	Cooperativas		949,085.00	1,121,397.00	(172,312.00)	(15.37)
242407	Libranzas		1,967,469.00	1,284,297.00	683,172.00	53.19
2436	Retencion en la fuente e Impuesto de timbre		7,235,040.00	2,843,697.00	4,391,343.00	154.42
2460	Créditos Judiciales		0.00	388,569,955.00	(388,569,955.00)	(100.00)
246002	Sentencias y conciliaciones		0.00	388,569,955.00	(388,569,955.00)	(100.00)
2490	Otras cuentas por pagar		39,324,305.00	66,490,149.00	(27,165,844.00)	(40.86)
249050	Aportes al ICBF y SENA		4,670,600.00	3,885,500.00	785,100.00	0.00
249051	Servicios públicos		0.00	0.00	0.00	0.00
249054	Honorarios		0.00	182,700.00	(182,700.00)	(100.00)
249090	Otras cuentas por pagar		34,653,705.00	62,421,949.00	(27,768,244.00)	0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 30/06/2020 Y 30/06/2019
(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

CÓDIGO	DESCRIPCION	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(7)	166,500,465.27	181,758,799.21	(15,258,333.94)	(8.39)
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo		166,500,465.27	181,758,799.21	(15,258,333.94)	(8.39)
251101	Nómina por pagar		0.00	3,653,457.00	(3,653,457.00)	0.00
251102	Cesantias		31,475,724.00	29,595,344.00	1,880,380.00	6.35
251103	Intereses sobre cesantias		3,777,096.00	2,260,539.21	1,516,556.79	67.09
251104	Vacaciones		41,695,492.00	49,701,819.00	(8,006,327.00)	(16.11)
251105	Prima de vacaciones		29,430,376.27	40,400,481.00	(10,970,104.73)	(27.15)
251106	Prima de servicios		239,036.00	7,738,202.00	(7,499,166.00)	(96.91)
251107	Prima de navidad		29,054,508.00	28,221,510.00	832,998.00	2.95
251109	Bonificaciones		14,504,185.00	5,675,387.00	8,828,798.00	0.00
251111	Aportes a riesgos laborales		313,200.00	295,900.00	17,300.00	0.00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador		7,184,874.00	6,502,130.00	682,744.00	0.00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador		5,089,674.00	4,606,030.00	483,644.00	0.00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		3,736,300.00	3,108,000.00	628,300.00	0.00
27	PASIVOS ESTIMADOS	(8)	425,298,868.00	91,107,104.00	334,191,764.00	366.81
2701	Litigios y Demandas		425,298,868.00	91,107,104.00	334,191,764.00	366.81
270103	Administrativas		41,319,200.00	67,973,410.00	(26,654,210.00)	(39.21)
270105	Labores		378,564,955.00	23,133,694.00	355,431,261.00	1,536.42
270190	Otros litigios y demandas		5,414,713.00	0.00	5,414,713.00	#DIV/0!
	TOTAL PASIVO		711,187,768.27	840,488,057.21	(129,300,288.94)	(15.38)

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(9)	14,563,929,537.47	14,786,133,159.40	(222,203,621.93)	(1.50)
3105	Capital Fiscal		15,552,818,854.27	14,598,886,184.14	953,932,670.13	6.53
310506	Capital Fiscal		15,552,818,854.27	14,598,886,184.14	953,932,670.13	6.53
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		(988,889,318.80)	187,246,975.26	(1,176,136,292.06)	(628.12)
310901	Utilidades o excedentes acumulados		218,962,850.26	187,246,975.26	31,715,875.00	16.94
310902	Pérdida o déficit acumulados		1,207,852,167.06	0.00	1,207,852,167.06	0.00
3110	Resultado del Ejercicio		608,000,169.33	1,097,886,192.13	(489,886,022.80)	(44.62)
	TOTAL PATRIMONIO		15,171,929,706.80	15,884,019,351.53	(712,089,644.73)	(4.48)

	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15,883,117,475.07	16,724,507,408.74	(841,389,933.67)	(19.87)
--	---------------------------	--	-------------------	-------------------	------------------	---------

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
83	DEUDORAS DE CONTROL	(10)	1,020,000.00	64,102,490.00	(63,082,490.00)	(98.41)
8315	Activos Totalmente Depreciados, Agotados o		1,020,000.00	0.00	1,020,000.00	0.00
8347	Bienes entregados a terceros		0.00	35,576,797.00	(35,576,797.00)	(100.00)
8390	Otras cuentas deudoras de control		0.00	28,525,693.00	(28,525,693.00)	(100.00)
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(1,020,000.00)	(64,102,490.00)	63,082,490.00	(98.41)
8915	Deudoras de control por contra (cr)		(1,020,000.00)	(64,102,490.00)	63,082,490.00	(98.41)
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(11)	0.00	0.00	0.00	0.00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		(233,133,734.00)	(23,000,000.00)	-210,133,734.00	1.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		(359,828,000.00)	(1,695,424,947.34)	1,325,596,947.34	2.00
99	ACREEDORAS POR EL CONTRA (db)		592,961,734.00	1,708,424,947.34	-1,115,463,213.34	3.00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00	0.00	0.00	0.00

ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Directora General

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. N°. 59016-T



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT. 804.014.968-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 30/06/2020 Y 30/06/2019
(Cifras en pesos)

**GOBERNAR
ES HACER**

CÓDIGO	INGRESOS	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
	INGRESOS		2.161.725.873,22	2.174.711.107,99	-12.985.234,77	-0,60
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(12)	2.101.820.262,00	1.915.132.212,00	186.688.050,00	9,75
4428	Otras Transferencias		2.101.820.262,00	1.915.132.212,00	186.688.050,00	9,75
442802	Para proyectos de inversión		956.017.500,00	912.780.102,00	43.237.398,00	4,74
442803	Para gastos de funcionamiento		1.145.802.762,00	1.002.352.110,00	143.450.652,00	14,31
48	OTROS INGRESOS	(13)	59.905.611,22	259.578.895,99	-199.673.284,77	-76,92
4802	Financieros		57.759.803,22	104.922.639,36	-47.162.836,14	-44,95
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		50.287.546,77	104.922.639,36	-54.635.092,59	-52,07
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		7.472.256,45	0,00	7.472.256,45	0,00
4808	Ingresos Diversos		2.145.808,00	13.167.255,76	-11.021.447,76	-83,70
480826	Recuperaciones		2.145.251,00	7.494.225,76	-5.348.974,76	-71,37
480890	Otros ingresos diversos		557,00	5.673.030,00	-5.672.473,00	-99,99
4830	Reversión de las pérdidas por Deterioro de Valor		0,00	141.489.000,87	-141.489.000,87	-100,00
483001	Inversiones		0,00	141.489.000,87	-141.489.000,87	-100,00
	TOTAL INGRESOS		2.161.725.873,22	2.174.711.107,99	-12.985.234,77	-0,60

CÓDIGO	GASTOS		2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
	CORRIENTE		1.553.725.703,89	1.075.052.515,86	478.673.188,03	44,53
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPEERACION	(14)	907.788.542,03	760.527.095,00	147.261.447,03	19,36
5101	Sueldos y Salarios		353.320.655,03	305.396.950,00	47.923.705,03	15,69
510101	Sueldos del personal		337.586.795,03	292.375.223,00	45.211.572,03	15,46
510119	Bonificaciones		15.733.860,00	13.021.727,00	2.712.133,00	20,83
5102	Contribuciones Imputadas		13.044.447,00	0,00	13.044.447,00	0,00
510203	Indemnizaciones		13.044.447,00	0,00	13.044.447,00	0,00
5103	Contribuciones Efectivas		84.485.651,00	79.320.414,00	5.165.237,00	6,51
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		17.395.600,00	13.450.200,00	3.945.400,00	29,33
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		30.727.323,00	26.581.954,00	4.145.369,00	15,59
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales		1.899.200,00	1.758.000,00	141.200,00	8,03
510306	Cotización a Ent. Admin. del Reg. de Prima Media		21.249.867,00	14.458.927,00	6.790.940,00	46,97
510307	Cot. a Ent. Adm. del Regimen de Ahorro Individual		13.213.661,00	23.071.333,00	-9.857.672,00	-42,73
5104	Aportes sobre la nómina		21.747.000,00	20.403.000,00	1.344.000,00	6,59
510401	Aportes al ICBF		13.047.300,00	12.241.100,00	806.200,00	6,59
510402	Aportes al SENA		8.699.700,00	8.161.900,00	537.800,00	6,59
5107	Prestaciones Sociales		144.008.454,00	122.743.077,00	21.265.377,00	17,33
510701	Vacaciones		23.468.153,00	13.786.601,00	9.681.552,00	70,22
510702	Cesantías		35.521.347,00	29.640.455,00	5.880.892,00	19,84
510703	Intereses a las cesantías		4.262.572,00	2.265.952,00	1.996.620,00	88,11
510704	Prima de vacaciones		16.202.174,00	13.786.601,00	2.415.573,00	17,52
510705	Prima de navidad		33.178.891,00	29.707.111,00	3.471.780,00	11,69
510706	Prima de servicios		29.440.619,00	32.239.726,00	-2.799.107,00	-8,68
510707	Bonificación especial de recreación		1.934.698,00	1.316.631,00	618.067,00	0,00
5108	Gastos de Personal Diversos		221.106.629,00	154.405.672,00	66.700.957,00	43,20
510802	Honorarios		0,00	0,00	0,00	0,00
510806	Contratos de personal temporal		221.106.629,00	154.405.672,00	66.700.957,00	43,20
5111	Generales		65.556.032,00	74.324.040,00	-8.768.008,00	-11,80
511114	Materiales y suministros		476.253,00	527.237,00	-50.984,00	-9,67
511115	Mantenimiento		2.120.750,00	754.150,00	1.366.600,00	0,00
511117	Servicios públicos		7.923.945,00	14.600.097,00	-6.676.152,00	-45,73
511118	Arrendamiento		38.426.670,00	44.122.660,00	-5.695.990,00	-12,91
511123	Comunicaciones y transporte		144.550,00	2.776.400,00	-2.631.850,00	-94,79
511125	Seguros generales		16.483.864,00	11.543.496,00	4.920.368,00	42,62
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		4.519.674,00	3.933.942,00	585.732,00	14,89



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 30/06/2020 Y 30/06/2019
(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

512002	Cuota de fiscalización y auditaje		4.519.674,00	3.933.942,00	585.732,00	14,89
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(15)	19.706.194,86	37.193.370,86	-17.487.176,00	-47,02
5360	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		18.289.181,94	11.617.910,86	6.671.271,08	57,42
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"		1.435.050,90	1.085.484,00	349.566,90	32,20
536007	Equipos de comunicación y computación		16.854.131,04	10.532.426,86	6.321.704,18	60,02
5366	Amortización de Activos Intangibles		1.417.012,92	2.441.766,00	-1.024.753,08	0,00
536604	Derechos		156.658,14	93.996,00	62.662,14	0,00
536605	Licencias		922.846,98	1.740.531,00	-817.684,02	0,00
536606	Softwares		337.507,80	607.239,00	-269.731,20	0,00
5368	Provisiones Litigios y demandas		0,00	23.133.694,00	-23.133.694,00	-100,00
536805	Laborales		0,00	23.133.694,00	-23.133.694,00	-100,00
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	(16)	626.229.316,00	277.330.000,00	348.899.316,00	125,81
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social		626.229.316,00	277.330.000,00	348.899.316,00	125,81
550705	Generales		24.063.317,00	0,00	24.063.317,00	0,00
550706	Asignación de bienes y servicios		602.165.999,00	277.330.000,00	324.835.999,00	117,13
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	0,00	0,00	0,00
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	0,00	0,00	0,00
58	OTROS GASTOS	(17)	1.651,00	2.050,00	-399,00	-19,46
5804	Financieros		1.651,00	2.050,00	-399,00	-19,46
580490	Otros gastos financieros		1.651,00	2.050,00	-399,00	-19,46
5890	Gastos Diversos		0,00	1.772.400,00	-1.772.400,00	0,00
589025	Multas y sanciones		0,00	1.772.400,00	-1.772.400,00	0,00
	TOTAL GASTOS		1.553.725.703,89	1.076.824.915,86	476.900.788,03	44,29
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(18)	608.000.169,33	1.097.886.192,13	1.705.886.361,46	-45

ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Directora General

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. N° 56016-T



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 30/06/2020 Y 30/06/2019

(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

PATRIMONIO

Saldo Del Patrimonio a 30 de Junio de 2019	15.884.019.352	
Variaciones		-712.089.645
Saldo Del Patrimonio a 30 de Junio de 2020	15.171.929.707	

3	PATRIMONIO	2020	2019	VARIACIÓN
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno			
3105	Capital fiscal	15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	-988.889.316,80	187.246.975,26	-1.176.136.292,06
3110	Resultado del ejercicio	608.000.169,33	1.097.886.192,13	-489.886.022,80

ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Directora General

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. 59016-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. – NATURALEZA JURIDICA, FUNCIONES Y COMETIDO ESTATAL

NATURALEZA JURIDICA: El INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU, es un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio independiente, adscrito a la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, creado mediante Acuerdo Municipal 030 de 2002.



FUNCION SOCIAL: El IMEBU tiene por objeto social el impulso de la política municipal de empleo y fomento de la empresa.

MISION: Liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones de los sectores público y privado para mejorar la calidad de vida de las familias, mediante la solución de sus necesidades de empleo y el impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los elementos establecidos por la Ley.



**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

VISION: Durante los próximos cuatro años lograremos construir una cultura ciudadana que reconozca el emprendimiento, la innovación social y el liderazgo de principios de la lógica la ética y la estética, como uno de los más importantes valores de la ciudad.

Lograremos crear las innovaciones sociales que le proporcionarán a la ciudad la fuente de soluciones a los más importantes problemas sociales, creando el capital social, el sentido de solidaridad y responsabilidad social a partir de la confianza en las instituciones públicas y privadas.

NOTA 2. - POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En la Resolución 533 de octubre 8 de 2015, la Contaduría General de la Nación incorpora, como parte integral del régimen de contabilidad pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El IMEBU da cumplimiento al Régimen Jurídico contable, aplicando las normas contables de Información financiera y de aseguramiento de la información para garantizar la transparencia de sus operaciones económicas de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco normativo contable para las empresas del sector Público (NICSP) vigente y oficializado por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Para el proceso contable en el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar sus estados contables, el IMEBU, está aplicando las directrices del nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública e incorpora reglamentación desarrollada por la fundación IFRS para aplicabilidad de las normas internacionales de la información financiera.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica y social y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso colombiano.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

El Catálogo General de Cuentas (CGC) para Entidades de Gobierno será empleado para efectos de registro, identificación, preparación, revelación de Estados Contables y reporte de información

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

financiera a la Contaduría General de la Nación, según Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016, además se ciñen a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Aplicación de Normas Técnicas de Contabilidad Pública

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

Las características fundamentales hacen referencia a la información financiera de propósito general que deben tener los siguientes atributos para que sea útil a los usuarios: Relevancia y Representación Fiel.

Las características de mejora que optimizan la utilidad de la información financiera son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en diferentes etapas del proceso contable: Negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos soporte

Los libros de Contabilidad del IMEBU, se encuentran en medio magnético en el software de la Entidad GD_ECO, el Decreto Ley 0019 de 2012, en su artículo 56 consagra la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros oficiales, si el ente de control los solicitara en físico serán impresos; en ellos se encuentran las operaciones realizadas por la administración, con sus debidos soportes los cuales se encuentran en la Subdirección administrativa y financiera. Dicha documentación tiene respaldo en la aplicación en línea que se encuentra en la nube y la información contable reposa en el servidor del proveedor del sistema.

Manuales para el proceso Contable.

1. Mediante Resolución 117 de diciembre 26 de 2017, el IMEBU aprobó el Manual para la Implementación de Políticas Contables y fue actualizado mediante Resolución 102 de diciembre de 2019 a Manual Operativo de políticas y procedimientos contables.
2. Mediante Resolución 016 de febrero 19 de 2018, el IMEBU incorporó el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
3. Mediante Resolución 111 de diciembre 20 de 2017, se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de cuentas de dicho marco normativo.

NOTA 3 PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Con resolución No. 136 de 2015 el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, constituyó el Comité Financiero como un organismo asesor y ejecutor de las actividades financieras, dependientes de la Dirección General, acto administrativo el cual ha sido modificado parcialmente, con la Resolución 054 de Noviembre de 2016, donde se adicionan algunas funciones al Comité financiero, con la Resolución 077 de Octubre de 2017 y con la Resolución N° 024 de Marzo 28 de 2019 que señala que la reunión del comité se llevará a cabo los 25 de cada mes o siguiente día hábil.

Software Financiero: El IMEBU implementó a partir de 2.017 la migración al nuevo sistema de Gestión Financiera denominado GD-ECO en su versión WEB y se cargó la información a la nube en 2019; en este nuevo sistema se integra contabilidad, presupuesto, tesorería nómina e inventarios. El módulo de inventarios genera la depreciación mensual y el módulo de nómina genera la provisión de prestaciones sociales de los funcionarios de planta, dando cumplimiento de esta forma al plan de mejoramiento de la Contraloría Municipal; el administrador del sistema es el Profesional Universitario Contador Público, en lo que se refiere al manejo de responsabilidades de cada usuario; el sistema genera los informes a rendir a los entes de control y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; el objetivo de la integración del software es encaminar a la Entidad hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

NOTA 4: ASPECTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE:

Se relacionan las situaciones administrativas más relevantes observadas durante la elaboración de los Estados Financieros presentados, sin dejar de lado que realizamos mejoramiento continuo de acuerdo con la implementación de la Ley 1819 de 2016 de Saneamiento Contable, logrando establecer la realidad de la situación financiera de la entidad; entre otras mencionamos las siguientes:

Procesos Judiciales: La entidad registró en el sistema ECO_FINANCIERO las demandas laborales instauradas por la exasesora jurídica, y el ex jefe de control interno considerando la calificación dada por el asesor jurídico, las cuales fueron relacionadas en la cuenta 2701 - Litigios y Demandas, como lo establece la política contable.

Recursos Entregados en Administración: Se considera relevante este ítem, teniendo en cuenta que en el año 2018 mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°. 002 de junio 19, *"Por medio del cual se establece el reglamento del Fondo de Fomento y Crédito de apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga"*, además fue pactado el reintegro de los Recursos por terminación de los contratos de apoyo a programas de interés público, celebrados con los Operadores financieros Corfas, Coopfuturo y Fundesan, con el fin de ser colocados nuevamente bajo los parámetros que establece el Acuerdo en mención.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Otros pasivos vigencias expiradas: El IMEBU suscribió Convenio de Asociación 223 de 2015 con FUNDESAN por valor de \$210.000.040, el cual fue incorporado en los Estados Financieros en las cuentas de orden; este convenio se encuentra suspendido desde el 15 de diciembre de 2017 y su objeto es: *"Aunar esfuerzos para apalancar financieramente con capital semilla los proyectos de negocios de grupos de personas pertenecientes a cualquier sector productivo que incorpore los componentes de asociatividad, productividad y sostenibilidad, cuya residencia sea la ciudad de Bucaramanga o sus corregimientos que sean remitidos, evaluados y aprobados técnicamente por el IMEBU, todo enmarcado dentro del subprograma formalización laboral y empresarial del plan de desarrollo 2012-2015 Bucaramanga capital sostenible"*

NOTA 5 GESTION PRESUPUESTAL

Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Instituto, provienen específicamente de los aportes que le son girados del Municipio, según Acuerdo 028 de diciembre de 2004, el cual modificó el artículo noveno literal a) del acuerdo 030 de 2.002, para desarrollar los programas y metas trazados; igualmente el Instituto puede recibir donaciones que provengan de Entidades públicas y privadas, nacionales e Internacionales, así como el producto de sus operaciones incluyendo rendimientos financieros y utilidades, los recursos que el Municipio de Bucaramanga destine para programas de generación de empleo y fomento empresarial, las partidas que se apropien en el presupuesto del Municipio de Bucaramanga como aportes al Instituto y los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos municipales.

Ejecución de Gastos

De acuerdo a los Estatutos internos del Instituto adoptados según Acuerdo 001 de Enero 22 de 2003 en el artículo 9°, Parágrafo: "Para la elaboración y aprobación del presupuesto, el Consejo Directivo distribuirá los recursos del Instituto así: 70% para Inversión y 30% para funcionamiento", esta directriz no se cumple debido a que mediante acuerdo 028 de 2004 en el parágrafo Primero: establece un aporte anual al Instituto hasta por la suma de \$1.280.000.000, que serán reajustados anualmente de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior, por esta razón el presupuesto de la Entidad se disminuyó considerablemente, afectando el cumplimiento a lo que establece la norma, en cuanto a su distribución porcentual.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NORMA CONTABLE ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios futuros. Para que el IMEBU pueda reconocer un activo, el flujo de

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

El activo que no cumpla los criterios para su reconocimiento puede sin embargo revelarse en Notas a los Estados Financieros.

NOTA 1 EFECTIVO

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
11	EFECTIVO	(1)	2.785.734.995,83	4.943.277.751,78	-2.157.542.755,95	-43,65
1105	Caja		0,00	759.106,33	-759.106,33	-100,00
110502	Caja menor		0,00	759.106,33	-759.106,33	-100,00

1.1 CAJA MENOR

El Imebu atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual establece que las cajas menores se constituirán y funcionaran para cada vigencia fiscal, por lo que mediante Resolución 003 de enero 15 de 2020, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 017 de febrero 21 y por la resolución 025 de marzo 5 de 2020, se constituye la caja menor de gastos generales, cuyos recursos se destinarán al cubrimiento de gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que forma parte de la Entidad.

Los recursos administrados a través de la caja menor son objeto de arqueos y conciliaciones y de esta forma verificar y controlar el manejo del efectivo y fiabilidad de la información reconocida en cada rubro, el objetivo de ésta es sufragar gastos menores y de carácter urgente, los rubros aprobados para tal fin son materiales y suministros, comunicaciones y transporte, mantenimiento e impresos y publicaciones. El funcionario responsable de la caja menor se encuentra amparado por la póliza global que el Instituto adquirió para la vigencia 2020. Al cierre del mes de junio no ha sido asignado funcionario que maneje la caja menor debido a la vacancia temporal del cargo

1.2. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
1110	Depositos en Instituciones Financieras		2.785.734.995,83	4.942.518.645,45	-2.156.783.649,62	-43,64
111005	Cuenta corriente		676.118,00	64.711,32	611.406,68	944,82
111006	Cuenta de ahorro		2.785.058.877,83	4.942.453.934,13	-2.157.395.056,30	-43,65

El saldo generado a la fecha de corte está conformado por los recursos registrados en las cuentas de Ahorros y Corriente las cuales se maneja en:

- 1) Colpatría inversión (número 0402014815) se registra el recaudo de las transferencias que realiza la Alcaldía de Bucaramanga y los intereses generados mensualmente, propuesta para cubrir los pagos de las obligaciones mensuales generadas en el IMEBU,

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

- 2) La cuenta Fondos microempresarios (número 0402014816) corresponde a recursos de destinación específica, en esa cuenta se refleja el recaudo de los convenios que se han vencido con los operadores (FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO).

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU					
Nit. 00804014968-1					
BALANCE DE PRUEBA					
Periodo comprendido entre: Junio 01 de 2020 Hasta: Junio 30 de 2020					
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Anterior	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Saldo Actual
11100607	Colpatria - Fondos Microempresarios. 0402014816	423.865.217,79	1.149.480,08	0	425.014.697,87

RECURSOS FONDO DE LA CUENTA 0402014816 A 30 DE JUNIO DE 2020		
Total Fondo 2019		\$ 12.681.566.808
Recursos entregados en Administracion a Operadores a 31 de Diciembre de 2020		\$ 12.481.953.905,20
En ejecucion 32 contratos	\$ 12.481.953.905,20	
Saldo de Recursos (Total del fondo 2019 - recursos entregados)		\$ 199.612.902,80
Recaudo de Operadores a Marzo de 2020		\$ 82.883.746,00
Rendimientos a 30 de Junio de 2020		\$ 142.518.049,07
Saldo en en banco a 30 de Junio de 2020		\$ 425.014.697,87

- 3) Bancolombia se encuentra saldos de funcionamiento de vigencias anteriores.
4) Davivienda refleja saldos de funcionamiento de vigencias anteriores

NOTA 2: INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	583.201.281,81	575.800.354,92	7.400.926,89	1,29
1224	Inversiones de Administracion de Liquidez al		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)		-5.575.718,19	-12.976.645,08	7.400.926,89	-57,03
128041	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		-5.575.718,19	-12.976.645,08	7.400.926,89	-57,03

2.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO

Corresponde a 588.777 acciones suscritas y pagadas con Metrolínea S.A., cuyo valor nominal es de \$1.000 cada una, las cuales corresponden a 176.633 acciones con derecho pleno y 412.144 acciones con usufructo de la Nación, y se encuentran bajo custodia de la Tesorería del Instituto en la caja fuerte.

2.2. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Registra el saldo de la fluctuación del valor intrínseco de la acción, con base en la certificación expedida por la Revisoría Fiscal de Metrolínea, que para la fecha de corte se encuentra registrado por \$990.53, registrando una disminución del valor del deterioro frente al saldo que se encontraba registrado al cierre de la vigencia 2018.

NOT A 3: CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
13	CUENTAS POR COBRAR	(3)	28.329.691,55	1.217.409.118,30	-1.189.079.426,75	-97,67
1322	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud		10.182.690,00	0,00	10.182.690,00	0,00
132219	Licencias de maternidad y paternidad		10.182.690,00	0,00	10.182.690,00	0,00
1337	Transferencias por cobrar		0,00	1.208.266.098,06	-1.208.266.098,06	-100,00
133712	Otras transferencias		0,00	1.208.266.098,06	-1.208.266.098,06	-100,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		18.147.001,55	9.143.020,24	9.003.981,31	98,48
138490	Otras cuentas por cobrar		18.147.001,55	9.143.020,24	9.003.981,31	98,48

3.1. CUENTAS POR COBRAR

Beneficiario	Saldo
NIT 00800130907 SALUDTOTAL	1.159.005,00
NIT 00830074184 SALUDVIDA	9.023.685,00
TOTAL	10.182.690,00

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo a través de efectivo.

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la entidad frente a terceros, deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, licencia de maternidad, diferencia en liquidación de prestaciones sociales y saldos de títulos judiciales no reintegrados en su totalidad.

El Imebu reconocerá como cuentas por cobrar, las incapacidades que generen los funcionarios cuando se cumplan los requisitos previstos en las normas vigentes

3.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Documento No.	Detalle del Documento	Nuevo Saldo
00037559289	YADY ELENDDY RIVERO CASTAÑEDA	89.563,00
00063327109	MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL	962.092,67
00804016531	CORPORACION GENTE VIVA	6.681.035,00
00860034594	BANCO COLPATRIA	465.259,88
00900077764	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO	7.155.886,00
00900356693	CORP. PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ADM. DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	2.793.165,00
	Totales Para esta Cuenta	18.147.001,55

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO-ASOPROTECAM	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	99,652,000.00
Devolución del juzgado según CI a 27 de Febrero de 2018	(92,496,114.00)
Valor pendiente de legalizar	7,155,886.00

CORPORACION GENTE VIVA	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	100,000,000.00
Devolución por título del juzgado CI a 27 de Febrero de 2018	(93,318,965.00)
Valor pendiente de legalizar	6,681,035.00

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - CORPORACION PROGRESA	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	186,000,000.00
Devolución por título del juzgado a Complemento Humano	(93,000,000.00)
Devolución de la diferencia del embargo a IMEBU	(90,206,835.00)
Valor pendiente de legalizar	2,793,165.00

NOTA 4: OTROS ACTIVOS

4.1. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
19	OTROS ACTIVOS	(4)	12.404.024.168,48	9.890.158.025,40	2.513.866.143,08	25,42
1908	Recursos Entregados en Administración		12.399.070.158,40	9.864.499.208,40	2.534.570.950,00	25,69
190801	En administración		12.399.070.158,40	9.864.499.208,40	2.534.570.950,00	25,69
1909	Depósitos Entregados en Garantía		0,00	16.630.086,00	-16.630.086,00	-100,00
190903	Depósitos judiciales		0,00	16.630.086,00	-16.630.086,00	-100,00

El Instituto cuenta con el Fondo Rotatorio para Microempresarios el cual fue reglamentado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°. 002 de junio de 2019, colocando Recursos en los Operadores financieros FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO, para cumplimiento a la misión institucional

Recursos entregados en administración	
COOPFUTURO - COOPERATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	4.834.652.922,60
CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS	3.683.509.158,55
FUNDESAN - FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	3.880.908.077,25
Totales Para esta Cuenta	12.399.070.158,40

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

DETALLE CONTRATOS SUSCRITOS CON OPERADORES FINANCIEROS FONDO DE FOMENTO Y CREDITO DE APOYO

Fecha de informe: a 31 Marzo de 2020 Conciliado con Contabilidad

COOPFUTURO

Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
Vigente	120 de 2015	3 años	6 jul 2015 al 5 jul 2018	Prórroga hasta 4 de Jul 2021	\$ 490.000.000
Vigente	057 de 2010	4 años	12 agos 2010 al 11 agos 2014	Prórroga hasta 11 agos 2022	\$ 330.000.000
Vigente	088 de 2012	3 años	1 sep 2012 al 30 agos 2015	Prórroga hasta 26 Septiembre 2021	\$ 330.000.000
Vigente	224 de 2014	4 años	27 oct 2014 al 26 oct 2018	26 de Oct 2022	\$ 340.000.000
Vigente	165 de 2013	3 años	30 oct 2013 al 29 oct 2016	Prórroga hasta el 29 oct 2023	\$ 330.000.000
Vigente	087 de 2011	5 años	9 jun 2011 al 8 jun 2016	Prórroga hasta 8 jun 2021	\$ 330.000.000
Vigente	002 de 2018	4 años	2 Octubre de 2018	1 de Octubre de 2022	\$ 1.575.681.925
Vigente	006 de 2019	4 años	26 Diciembre de 2019	25 Diciembre de 2023	\$ 1.108.970.998
Subtotal contratos vigentes Coopfuturo					\$ 4.834.662.923
Total entregado en administración a Coopfuturo					\$ 4.834.662.923

CORFAS

Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
En liquidación	022 de 2009	4 años	16 mar/2009 al 15 mar 2013	Prórroga hasta el 15 marz 2017	\$ -
Subtotal contratos en proceso de liquidación Corfas					\$ -
Vigente	136 de 2014	4 años	15 jul 2014 al 14 jul 2018	Prórroga hasta 25 de Jul 2021	\$ 350.000.000
Vigente	139 de 2014	4 años	21 jul 2014 al 20 jul 2018	Prórroga hasta 19 de Jul 2022	\$ 100.000.000
Vigente	056 de 2010	4 años	19 agos 2010 al 18 agos 2014	Prórroga hasta el 18 agos 2022	\$ 330.000.000
Vigente	071 de 2012	3 años	29 Agos/2012 al 28 Agos 2015	Prórroga hasta el 28 Agos 2021	\$ 330.000.000
Vigente	101 de 2011	4 años	28 jun 2011 al 27 jun 2015	Prórroga hasta 27 jun 2023	\$ 165.000.000
Vigente	119 de 2013	4 años	12 agos 2013 a 11 agos 2017	Prórroga hasta 13 Sep 2020	\$ 230.000.000
Vigente	148 de 2013	4 años	18 sep 2013 al 17 sep 2017	Prórroga hasta 17 de Sep 2020	\$ 100.000.000
Vigente	195 de 2011	5 años	21 Nov/2011 al 20 Nov 2016	Prórroga hasta 11 Nov 2021	\$ 187.278.813
Vigente	086 de 2011	5 años	10 Jun/2011 al 09 jun 2016	Prórroga hasta 14 Jun 2021	\$ 330.000.000
Vigente	004 de 2018	4 años	4 Octubre de 2018	3 de Octubre de 2022	\$ 590.880.722
Vigente	005 de 2019	4 años	16 Diciembre de 2019	15 Diciembre de 2023	\$ 970.349.624
Subtotal contratos vigentes Corfas					\$ 3.683.609.169
Total entregado en administración a Corfas					\$ 3.683.609.169

FUNDESAN

Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
En liquidación	041 de 2008	4 años	3 oct 2008 al 2 oct 2012	Prórroga hasta 2 oct 2016	\$ -
En liquidación	021 de 2009	4 años	12 mar 2009 al 11 mar 2013	Prórroga hasta 11 marz 2017	\$ -
En liquidación	024 de 2009	4 años	19 mar 2009 al 18 marz 2013	Prórroga hasta 18 marz 2017	\$ -
Subtotal contratos en proceso de liquidación Fundesan					\$ -
Vigente	126 de 2015	3 años	13 jul 2015 al 12 jul 2018	Prórroga hasta 11 de Jul 2021	\$ 100.000.000
Vigente	135 de 2014	4 años	17 jul de 2014 al 16 jul 2018	Prórroga hasta 15 de Jul 2022	\$ 200.000.000
Vigente	140 de 2014	4 años	21 jul 2014 al 20 jul 2018	Prórroga hasta 19 de Jul 2022	\$ 100.000.000
Vigente	055 de 2010	4 años	13 ago 2010 al 12 agos 2014	Prórroga hasta 10 agos 2022	\$ 340.000.000
Vigente	076 de 2012	3 años	6 Sep 2012 al 5 sep/2015	Prórroga hasta 20 Sep 2021	\$ 330.000.000
Vigente	143 de 2010	4 años	25 nov 2010 al 24 nov 2014	Prórroga hasta 24 nov 2022	\$ 97.000.000
Vigente	127 de 2015	4 años	13 jul 2015 al 12 jul 2019	12 de Julio de 2023	\$ 200.000.000
Vigente	155 de 2013	3 años	26 sep 2013 al 25 sep de 2016	Prórroga hasta 4 nov 2023	\$ 330.000.000
Vigente	139 de 2010	5 años	18 nov 2010 al 17 nov 2015	Prórroga hasta 17 nov 2020	\$ 100.000.000
Vigente	085 de 2011	5 años	10 Jun/2011 al 09 jun 2016	Prórroga hasta 17 Jun 2021	\$ 340.000.000
Vigente	194 de 2011	5 años	24 Nov/2011 al 23 Nov 2016	Prórroga hasta 23 Nov 2021	\$ 66.000.000
Vigente	003 de 2018	4 años	4 Octubre de 2018	3 de Octubre de 2022	\$ 984.801.203
Vigente	004 de 2019	4 años	11 Diciembre de 2019	10 Diciembre de 2023	\$ 693.106.874
Subtotal contratos vigentes Fundesan					\$ 3.880.908.077
Total entregado en administración a Fundesan					\$ 3.880.908.077

Estado	Recursos entregados en Admón
Total contratos en liquidación	\$ -
Total contratos vigentes	\$ 12.399.070.159
Total entregado en administración	\$ 12.399.070.159

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

4.2 INTANGIBLES

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
1970	Intangibles		11.470.497,00	11.470.497,00	0,00	0,00
197005	Derechos		939.949,00	939.949,00	0,00	0,00
197007	Licencias		7.155.470,00	7.155.470,00	0,00	0,00
197008	Software		3.375.078,00	3.375.078,00	0,00	0,00
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles (CR)		-6.516.486,92	-2.441.766,00	-4.074.720,92	0,00
197505	Derechos		-386.426,14	-93.906,00	-292.430,14	0,00
197507	Licencias		-4.847.807,98	-1.740.531,00	-3.107.276,98	0,00
197508	Software		-1.282.252,80	-607.239,00	-675.013,80	0,00

Se registran como intangibles las licencias, teniendo en cuenta que se configura como un derecho o permiso para utilizarla; y no es propiedad del IMEBU, por lo tanto se clasifica como un activo intangible, se amortiza mensualmente de acuerdo al tiempo que se establece en la política contable, el saldo reflejado en estados financieros corresponde a la adquisición de un antivirus para seguridad de la información, de un hosting Windows para la implementación de la ventanilla única y de la licencia SQL server (base de datos) + 5 cal (licencias de usuarios) 2017 software para gestión documental.

NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(5)	81.827.337,40	97.862.158,34	-16.034.820,94	-16,39
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina		30.017.821,00	3.639.296,00	26.378.525,00	724,82
166501	Muebles y enseres		8.224.566,00	1.020.000,00	7.204.566,00	706,33
166502	Equipo y máquina de oficina		21.793.255,00	2.619.296,00	19.173.959,00	732,03
1670	Equipo de Comunicación y Computo		114.095.461,20	114.095.461,20	0,00	0,00
167002	Equipo de computación		49.287.145,20	49.287.145,20	0,00	0,00
167007	Equipos de comunicación y computación de u		64.808.316,00	64.808.316,00	0,00	0,00
1685	Depreciacion Acumulada		-62.285.944,80	-19.872.598,86	-42.413.345,94	213,43
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-9.921.552,90	-1.216.452,00	-8.705.100,90	715,61
168507	Equipos de comunicación y computación		-52.364.391,90	-18.656.146,86	-33.708.245,04	180,68

5.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El inventario físico se encuentra debidamente conciliado a 31 de diciembre de 2019 conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas contables y marco normativo, igualmente se registra la depreciación acumulada, de forma mensual, en el módulo de inventarios el cual fue adquirido en el 2017.

En la cuenta equipo de cómputo de propiedad de terceros se encuentra registrado Leasing Financiero diferido a 36 meses, con fecha de inicio marzo de 2019, con Colombia Telecomunicaciones, donde se recibieron 19 computadores de los cuales 14 son Desktop y 5 Laptop con contrapartida en un pasivo, el cual se amortiza mensualmente por el valor del pago generado mediante factura del proveedor del servicio.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

NORMA CONTABLE PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no la obligación presente el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA– IMEBU debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre del periodo, la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
24	CUENTAS POR PAGAR	(6)	119.388.435,00	567.622.154,00	-448.233.719,00	-78,97
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		57.500.000,00	93.991.800,00	-36.491.800,00	-38,82
240101	Bienes y Servicios		0,00	20.491.800,00	-20.491.800,00	-100,00
240102	Proyectos de Inversión		57.500.000,00	73.500.000,00	-16.000.000,00	-21,77
2407	Recursos a favor de terceros		6.899.500,00	8.337.121,00	-1.437.621,00	-17,24
240703	Impuestos		32.300,00	59.342,00	-27.042,00	-45,57
240722	Estampillas		6.514.000,00	7.624.779,00	-1.110.779,00	-14,57
240790	Otros recaudos a favor de terceros		353.200,00	653.000,00	-299.800,00	-45,91
2424	Descuentos de Nómina		8.429.590,00	7.389.432,00	1.040.158,00	14,08
242401	Aportes a fondos pensionales		2.975.626,00	2.686.770,00	288.856,00	10,75
242402	Aportes a seguridad social en salud		2.394.826,00	2.167.170,00	227.656,00	10,50
242404	Sindicatos		142.584,00	129.798,00	12.786,00	9,85
242405	Cooperativas		949.085,00	1.121.397,00	-172.312,00	-15,37
242407	Libranzas		1.967.469,00	1.284.297,00	683.172,00	53,19
2436	Retención en la fuente e Impuesto de timbre		7.235.040,00	2.843.697,00	4.391.343,00	154,42
2460	Créditos Judiciales		0,00	388.569.955,00	-388.569.955,00	-100,00
246002	Sentencias y conciliaciones		0,00	388.569.955,00	-388.569.955,00	-100,00
2490	Otras cuentas por pagar		39.324.305,00	66.490.149,00	-27.165.844,00	-40,86
249050	Aportes al ICBF y SENA		4.670.600,00	3.885.500,00	785.100,00	0,00
249054	Honorarios		0,00	182.700,00	-182.700,00	-100,00
249058	Arrendamiento operativo		0,00	0,00	0,00	0,00
249090	Otras cuentas por pagar		34.653.705,00	62.421.949,00	-27.768.244,00	0,00

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR

6.1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Refleja las obligaciones adquiridas con terceros por prestación de servicios o por compra de bienes, por concepto de compra de equipos tecnológicos para mejorar el nivel de seguridad de la información, servicios profesionales SPI, saldos que se reflejan en la Resolución 002 de enero 10 de 2020 por medio de la cual se constituyen las Cuentas por pagar, reservas de apropiación y pasivos exigibles vigencias expiradas, generada por el Instituto para el respectivo cierre contable.

6.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

En este código registramos los descuentos de impuestos como son: Industria y Comercio, Estampillas y Ordenanza, descontados al cierre del periodo presentado, valores que son girados a cada tercero los primeros días del siguiente mes, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento que establece la norma.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

6.3. DESCUENTOS DE NOMINA

Se registran los valores causados en la nómina, por concepto de descuentos que se realiza al personal directo asociado con la planta del IMEBU, como lo son: salud, pensión, fondo de solidaridad, cuotas de sindicatos, cooperativas y libranzas.

6.4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registran las contribuciones de los aportes parafiscales (SENA, ICBF) y las causaciones de las cuentas de los Contratistas por concepto de Honorarios, Servicios públicos y arrendamientos, para el normal funcionamiento del Instituto.

NOTA 7: OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(7)	166.500.465,27	181.758.799,21	-15.258.333,94	-8,39
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo		166.500.465,27	181.758.799,21	-15.258.333,94	-8,39
251101	Nómina por pagar		0,00	3.653.457,00	-3.653.457,00	0,00
251102	Cesantías		31.475.724,00	29.595.344,00	1.880.380,00	6,35
251103	Intereses sobre cesantías		3.777.096,00	2.260.539,21	1.516.556,79	67,09
251104	Vacaciones		41.695.492,00	49.701.819,00	-8.006.327,00	-16,11
251105	Prima de vacaciones		29.430.376,27	40.400.481,00	-10.970.104,73	-27,15
251106	Prima de servicios		239.036,00	7.738.202,00	-7.499.166,00	-96,91
251107	Prima de navidad		29.054.508,00	28.221.510,00	832.998,00	2,95
251109	Bonificaciones		14.504.185,00	5.675.387,00	8.828.798,00	0,00
251111	Aportes a riesgos laborales		313.200,00	295.900,00	17.300,00	0,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador		7.184.874,00	6.502.130,00	682.744,00	0,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador		5.089.674,00	4.606.030,00	483.644,00	0,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		3.736.300,00	3.108.000,00	628.300,00	0,00

7.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Las retribuciones suministradas por el Imebu tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados de corto plazo, los cuales son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

El Imebu cuenta con una planta de 10 empleos, 4 directivos donde 3 de ellos son de libre nombramiento y remoción y uno nombrado por periodo fijo de cuatro (4) años, del nivel profesional 4 cargos conformados por tres (3) de libre nombramiento y remoción y uno de carrera administrativa, el cargo de asesor y el asistencial son de libre nombramiento y remoción; planta de donde se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y las prestaciones sociales que establece la norma.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Nivel	Total de empleos
Directivo	4
Asesor	1
Profesional	4
Asistencial	1
TOTAL	10

Bajo este grupo se registra las obligaciones a cargo del Instituto y a favor del personal directo asociado con la nómina, originado en virtud de normas legales y en concordancia con los instructivos de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento al plan de mejoramiento de la Entidad en el registro de provisión de prestaciones sociales las cuales son generadas por el módulo de nómina adquirido por el Instituto.

NOTA 8: PASIVOS ESTIMADOS

CÓDIGO	PASIVO	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
27	PASIVOS ESTIMADOS	425.298.868,00	502.677.059,00	-77.378.191,00	-15,39
2701	Litigios y Demandas	425.298.868,00	502.677.059,00	-77.378.191,00	-15,39
270103	Administrativas	41.319.200,00	67.973.410,00	-26.654.210,00	-39,21
270105	Laborales	378.564.955,00	424.703.649,00	-46.138.694,00	-10,86
270190	Otros litigios y demandas	5.414.713,00	10.000.000,00	-4.585.287,00	-45,85

La Entidad registró en los Estados financieros a 31 de diciembre de 2019, las demandas que cursan en contra de la Entidad, con una calificación del riesgo de "Posible", (información suministrada por el Asesor Jurídico), dando lugar al registro en la provisión contable revelada en la cuenta 2701 – Litigios y Demandas por valor de \$425.298.868.

Para el pago de intereses generados en las demandas, deberá existir una probabilidad cierta, producto de la negociación, esto con el fin de no llegar a ocasionar un daño fiscal, por detrimento patrimonial al Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y a los hallazgos generados por los entes de control.

Teniendo en cuenta que la causación de los intereses se debe reconocer atendiendo el principio contable esencia sobre la forma: Las transacciones y otros hechos económicos de la entidad se reconocen atendiendo a su esencia económica, independiente de la forma legal que da origen a los mismos; el instituto reconocerá los intereses corrientes y de mora de los procesos judiciales en el momento que se realice la tasación de intereses en la etapa de liquidación del proceso ejecutivo o en una eventual conciliación entre las partes.

Los procesos que pierda el IMEBU en primera instancia se deberán provisionar por el valor de la condena. Si el proceso se gana en primera o segunda instancia y el demandante apela o interpone un recurso extraordinario, se debe mantener el resultado del procedimiento indicado en el cálculo de la provisión contable antes del fallo correspondiente, es decir depende del riesgo o probabilidad de pérdida se registra en provisión o en cuentas de orden.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

La estimación para el reconocimiento de los procesos judiciales, se harán de conformidad a la calificación del riesgo determinada por la Oficina Asesora Jurídica, así:

RELACION DE CLASIFICACION DE LA CONTINGENCIA

CLASIFICACION	RANGO PROBABILIDAD DE PERDIDA	REGISTRO ESTADOS FINANCIEROS
Remoto	0% al 50%	Cuentas de Orden
Posible	51% al 90%	Provisión
Probable	91% al 100%	Pasivo Real

8.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Al cierre de la vigencia 2019, se registraron las siguientes demandas o procesos judiciales en contra del IMEBU, según certificación del asesor jurídico:

**PROCESOS QUE CURSAN CONTRA LA ENTIDAD (IMEBU) EN LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
(CONTINGENCIAS JUDICIALES)**

ACCIONANTE	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO	ESTADO ACTUAL	VALOR PRETENSION	CONTINGENCIA
MABEL VALDIVIESO MANTILLA	680012333000201000000000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO	EN EL DESPACHO PARA FALLO	\$350.000.000 FALLO APROXIMADO \$37.654.024 Pretensión Judicial	Probable
DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR	6.8001333301020100000000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	EN EL DESPACHO PARA FALLO	\$ 28.564.965 Pretensión	Posible
CORPORACION CEEM	680013333008201000000000	NULIDAD	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SE APELO POR EL DEMANDANTE	\$ 41.319.200	Posible
FUNSESALUD	680013333001201000000000	EJECUTIVO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SE APELO POR EL IMEBU	\$ 5.414.713	Probable
CALCULO FALLO PRIMERA INSTANCIA MABEL VALDIVIESO - 2017						\$350.000.000,00
TOTAL EN PROCESOS JUDICIALES, INCLUIDO FALLO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO MABEL VALDIVIESO						425.298.868,00

NORMA CONTABLE DE PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, que posee la entidad para cumplir las funciones.

NOTA 9: PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

9.1 CAPITAL FISCAL

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTA	2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIE	(9)	14.563.929.537,47	14.786.133.159,40	-222.203.621,93	-1,50
3105	Capital Fiscal		15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13	6,53
310506	Capital Fiscal		15.552.818.854,27	14.598.886.184,14	953.932.670,13	6,53

Representa el valor de los recursos y bienes que conforman la creación y desarrollo del Instituto al cierre de la vigencia.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

9.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		-988.889.316,80	187.246.975,26	-1.176.136.292,06	-628,12
310901	Utilidades o excedentes acumulados		218.962.850,26	187.246.975,26	31.715.875,00	16,94
310902	Perdida o deficit acumulados		1.207.852.167,06	0,00	1.207.852.167,06	0,00

Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

9.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
3110	Resultado del Ejercicio		608.000.169,33	1.097.886.192,13	-489.886.022,80	-44,62

Se registra el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable presentado.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 10: DEUDORAS DE CONTROL

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.020.000,00	64.102.490,00	-63.082.490,00	-98,41
8315	Activos totalmente depreciados, agotados	1.020.000,00	0,00	1.020.000,00	0,00
8347	Bienes entregados a terceros	0,00	35.576.797,00	-35.576.797,00	-100,00
8390	Otras cuentas deudoras de control	0,00	28.525.693,00	-28.525.693,00	-100,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.020.000,00	-64.102.490,00	63.082.490,00	-98,41
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-1.020.000,00	-64.102.490,00	63.082.490,00	-98,41

Se registra bajo este concepto stand, que está totalmente depreciado por lo tanto se registran en cuentas de orden como activos controlados, como lo establece la norma contable

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
91	Responsabilidades Contingentes	-233.133.734,00	0,00	-233.133.734,00	1,00
93	Acreedoras de Control	-359.828.000,00	-1.685.424.947,34	1.325.596.947,34	2,00
99	Acreedoras por Contra (db)	592.961.734,00	1.685.424.947,34	-1.092.463.213,34	3,00

Se registra en Responsabilidades contingentes la Demanda de Isabel Patricia Caicedo de acuerdo con lo que establece la política contable y la probabilidad de suceso, además se incluye el valor del convenio 223 de 2015 celebrado con Fundesan, que actualmente se encuentra suspendido.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

La Cuenta Acreedoras de control relaciona el valor de Comodato celebrado con el Municipio de Bucaramanga legalizado mediante escritura Publica 511, para el usufructo del inmueble ubicado en el lote 4 carrera 12N 16N-84 del Barrio Kennedy, con matricula inmobiliaria 300-249155, cuya duración se estableció por cinco años y deberá destinarse exclusivamente para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad para el Norte de Bucaramanga, por valor de \$129.828.000.00

Además, registra escritura pública de enero 23 de 2018, donde se constituye Comodato con el Municipio de Bucaramanga del Lote 6, carrera 8C 34AN Bis 20 Barrio Café Madrid multifuncional proyecto la Estación del Municipio de Bucaramanga, con una duración de cinco años, con destinación exclusiva para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial.

NORMA CONTABLE DE INGRESOS

Corresponde a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio bien sea por el aumento del activo o por la disminución del pasivo. Por lo general, la mayoría de los ingresos del instituto surgen de las transferencias realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, los intereses generados en las cuentas bancarias y a reintegros por demandas a favor del IMEBU.

NOTA 12: TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CÓDIGO	INGRESOS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(12)	2.101.820.262,00	1.915.132.212,00	186.688.050,00	9,75
4428	Otras Transferencias		2.101.820.262,00	1.915.132.212,00	186.688.050,00	9,75
442802	Para proyectos de inversión		956.017.500,00	912.780.102,00	43.237.398,00	4,74
442803	Para gastos de funcionamiento		1.145.802.762,00	1.002.352.110,00	143.450.652,00	14,31

Representa el valor de los recursos obtenidos de terceros sin contraprestación, por concepto de transferencias, los cuales corresponden a los giros que realiza mensualmente la Alcaldía de Bucaramanga al IMEBU para su normal funcionamiento y cumplimiento de Plan de Desarrollo.

NOTA 13: OTROS INGRESOS

CÓDIGO	INGRESOS	NOTA	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
48	OTROS INGRESOS	(13)	59.905.611,22	259.578.895,99	-199.673.284,77	-76,92
4802	Financieros		57.759.803,22	104.922.639,36	-47.162.836,14	-44,95
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		50.287.546,77	104.922.639,36	-54.635.092,59	-52,07
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administrac		7.472.256,45	0,00	7.472.256,45	0,00
4808	Ingresos Diversos		2.145.808,00	13.167.255,76	-11.021.447,76	-83,70
480826	Recuperaciones		2.145.251,00	7.494.225,76	-5.348.974,76	-71,37
480890	Otros ingresos diversos		557,00	5.673.030,00	-5.672.473,00	-99,99
4830	Reversion de las pérdidas por Deterioro de Valor		0,00	141.489.000,87	-141.489.000,87	-100,00
483001	Inversiones		0,00	141.489.000,87	-141.489.000,87	-100,00

13.1. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Se registra el valor de los intereses que generan mensualmente las cuentas de ahorros que posee el Instituto, al cierre del periodo presentado

NORMA CONTABLE DE GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

NOTA 14: DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

14.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO	GASTOS		2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
	CORRIENTE		1.553.725.703,89	1.075.052.515,86	478.673.188,03	44,53
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPEERACION	(14)	907.788.542,03	760.527.095,00	147.261.447,03	19,36
5101	Sueldos y Salarios		353.320.655,03	305.396.950,00	47.923.705,03	15,69
510101	Sueldos del personal		337.586.795,03	292.375.223,00	45.211.572,03	15,46
510119	Bonificaciones		15.733.860,00	13.021.727,00	2.712.133,00	20,83
5102	Contribuciones Imputadas		13.044.447,00	0,00	13.044.447,00	0,00
510203	Indemnizaciones		13.044.447,00	0,00	13.044.447,00	0,00
5103	Contribuciones Efectivas		84.485.651,00	79.320.414,00	5.165.237,00	6,51
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		17.395.600,00	13.450.200,00	3.945.400,00	29,33
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		30.727.323,00	26.581.954,00	4.145.369,00	15,59
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales		1.899.200,00	1.758.000,00	141.200,00	8,03
510306	Cotizacion a Ent. Admin. del Reg. de Prima Media		21.249.867,00	14.458.927,00	6.790.940,00	46,97
510307	Cot. a Ent. Adm. del Regimen de Ahorro Individual		13.213.661,00	23.071.333,00	-9.857.672,00	-42,73
5104	Aportes sobre la nomina		21.747.000,00	20.403.000,00	1.344.000,00	6,59
510401	Aportes al ICBF		13.047.300,00	12.241.100,00	806.200,00	6,59
510402	Aportes al SENA		8.699.700,00	8.161.900,00	537.800,00	6,59
5107	Prestaciones Sociales		144.008.454,00	122.743.077,00	21.265.377,00	17,33
510701	Vacaciones		23.468.153,00	13.786.601,00	9.681.552,00	70,22
510702	Cesantías		35.521.347,00	29.640.455,00	5.880.892,00	19,84
510703	Intereses a las cesantías		4.262.572,00	2.265.952,00	1.996.620,00	88,11
510704	Prima de vacaciones		16.202.174,00	13.786.601,00	2.415.573,00	17,52
510705	Prima de navidad		33.178.891,00	29.707.111,00	3.471.780,00	11,69
510706	Prima de servicios		29.440.619,00	32.239.726,00	-2.799.107,00	-8,68
510707	Bonificación especial de recreación		1.934.698,00	1.316.631,00	618.067,00	0,00
5108	Gastos de Personal Diversos		221.106.629,00	154.405.672,00	66.700.957,00	43,20
510802	Honorarios		0,00	0,00	0,00	0,00
510806	Contratos de personal temporal		221.106.629,00	154.405.672,00	66.700.957,00	43,20

Representa el valor de los sueldos de los funcionarios de planta, los aportes patronales de seguridad social, riesgos laborales, caja de compensación, aportes parafiscales, además relaciona la provisión mensual registrada en el software a cada funcionario por concepto de vacaciones, primas, bonificación por servicios prestados, cesantías e intereses de cesantías proporcional al corte presentado.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

14.2 GASTOS GENERALES

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
5111	Generales	65.556.032,00	74.324.040,00	-8.768.008,00	-11,80
511114	Materiales y suministros	476.253,00	527.237,00		
511115	Mantenimiento	2.120.750,00	754.150,00	1.366.600,00	0,00
511117	Servicios públicos	7.923.945,00	14.600.097,00	-6.676.152,00	-45,73
511118	Arrendamiento	38.426.670,00	44.122.660,00	-5.695.990,00	-12,91
511123	Comunicaciones y transporte	144.550,00	2.776.400,00	-2.631.850,00	-94,79
511125	Seguros generales	16.463.864,00	11.543.496,00	4.920.368,00	42,62
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	4.519.674,00	3.933.942,00	585.732,00	14,89
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	4.519.674,00	3.933.942,00	585.732,00	14,89

Representa el valor de servicios telefónico, internet y celular, cuota de fiscalización y auditaje, gastos por arrendamientos, legalización de caja menor y la adquisición de la póliza global del Instituto la cual fue adquirida en el mes de febrero de la presente vigencia.

NOTA 15: DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (15)	19.706.194,86	37.193.370,86	-17.487.176,00	-47,02
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	18.289.181,94	11.617.910,86	6.671.271,08	57,42
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	1.435.050,90	1.085.484,00	349.566,90	32,20
536007	Equipos de comunicación y computación	16.854.131,04	10.532.426,86	6.321.704,18	60,02
5366	Amortizacion de Activos Intangibles	1.417.012,92	2.441.766,00	-1.024.753,08	0,00
536604	Derechos	156.658,14	93.996,00	62.662,14	0,00
536605	Licencias	922.846,98	1.740.531,00	-817.684,02	0,00
536606	Softwares	337.507,80	607.239,00	-269.731,20	0,00
5368	Provisiones Litigios y demandas	0,00	23.133.694,00	-23.133.694,00	-100,00
536805	Laborales	0,00	23.133.694,00	-23.133.694,00	-100,00

15.1 DEPRECIACION ACUMULADA

El método aplicado para la depreciación de los activos del Instituto es el denominado línea recta; conforme a lo contemplado en el Instructivo de la Contaduría General de la Nación, los activos fijos con valor inferior a 2SMLV, pueden ser depreciados en esta vigencia.

NOTA 16: GASTO PUBLICO SOCIAL

CÓDIGO	GASTOS	2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL (16)	626.229.316,00	277.330.000,00	348.899.316,00	125,81
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	626.229.316,00	277.330.000,00	348.899.316,00	125,81
550705	Generales	24.063.317,00	0,00	24.063.317,00	0,00
550706	Asignación de bienes y servicios	602.165.999,00	277.330.000,00	324.835.999,00	117,13

Corresponde a los gastos incurridos para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2020, dentro del Objeto Social del Instituto que incluye gasto del personal contratado para cada programa, además se registra los gastos ocasionados por arrendamiento de los locales donde funcionan las

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

sedes de Progres, y el pago de los servicios públicos de los Comodatos celebrados entre IMEBU y Alcaldía Municipal.

NOTA 17. OTROS GASTOS

17.1 OTROS GASTOS FINANCIEROS

CÓDIGO	GASTOS		2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
58	OTROS GASTOS	(17)	1.651,00	2.050,00	-399,00	-19,46
5804	Financieros		1.651,00	2.050,00	-399,00	-19,46
580490	Otros gastos financieros		1.651,00	2.050,00	-399,00	-19,46
5890	Gastos Diversos		0,00	1.772.400,00	-1.772.400,00	0,00
589025	Multas y sanciones		0,00	1.772.400,00	-1.772.400,00	0,00

Corresponde a ajuste al peso que se efectúa en los diferentes pagos de descuentos por concepto de ordenanza, industria y comercio y Reteica, cuentas contables que no han sido parametrizadas para el redondeo, como lo establece la norma

NOTA 18: RESULTADO DEL EJERCICIO

CÓDIGO	GASTOS		2020	2019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(18)	608.000.169,33	1.097.886.192,13	1.705.886.361,46	-45

Excedente del ejercicio representa la utilidad generada al cierre del periodo intermedio a presentar, la cual se refleja en el patrimonio de la institución.

ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Directora General

ARLEY ESTEBAN ARIAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
TP. N° 59016-T